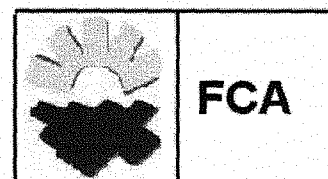


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 05 de Noviembre de 2018
CUDAP: EXP-UNC: 0054261/2018

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por la Ing. Agr. María Rosa del Pilar ATECA, por ser integrante del Tribunal para Concurso de un cargo de profesor titular de Climatología y Fenología Agrícolas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNER, Resolución SD FCA UNER N° 9072/18, en la ciudad de Oro Verde, provincia de Entre Ríos los días 1 y 2 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

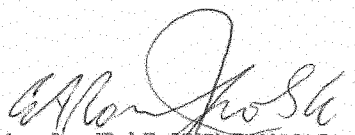
Por ello

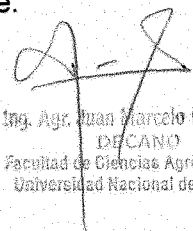
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrió Ing. Agr. María Rosa del Pilar ATECA, (Leg. 17.636), Profesora Titular con dedicación exclusiva, que cumple sus funciones en la Cátedra de "Climatología y Fenología Agrícola", del Departamento de Recursos Naturales, por haber sido designado como integrante de la Comisión Evaluadora del Concurso de Revalida Docente y Tribunal de Concurso de la Asignatura Agrometeorología en la Universidad Nacional de Mar del Plata, Balcarce, Provincia de Buenos Aires, desde el 28 al 30 de septiembre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 45º, Capítulo VIII, de la Ley N° 22140 de Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, y conforme a lo sugerido por el Dictamen N° 26.348 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba (Ley de riesgo en el trabajo).

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ANEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 587
E.D./

